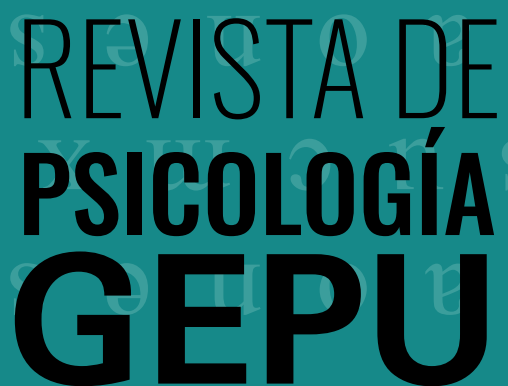
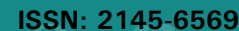
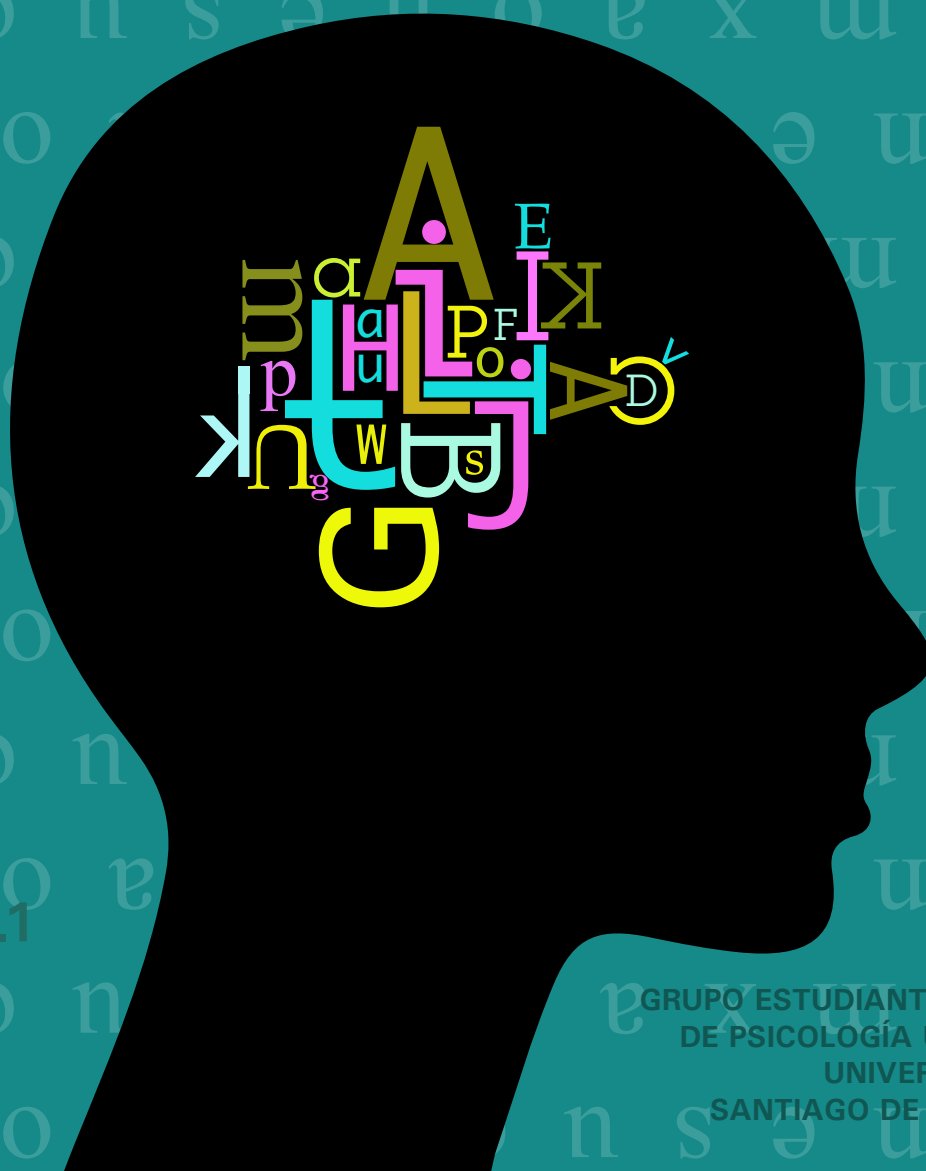




<https://revistadepsicologiagepu.es.tl/>



**GRUPO ESTUDIANTIL Y PROFESIONAL
DE PSICOLOGÍA UNIVALLE - GEPU -
UNIVERSIDAD DEL VALLE
SANTIAGO DE CALI - COLOMBIA**



REVISTA DE PSICOLOGÍA GEPU

Vol. 9 No. 1 – Junio de 2018

ISSN 2145-6569

Editores

Argeli Arango Vásquez – Andrey Velásquez Fernández
argeli.arango@correounivalle.edu.co – andreyvelasquez@psicologos.com



COMITÉ EDITORIAL

Cindy Carolina Valencia
Corporación Viviendo

Laura Daniela de los Ríos
Universidad Javeriana Cali

Nicole Andrea Pérez
Universidad del Valle

Valeria Trujillo
Cámara de Comercio de Cali

Dangelly Muñoz
Universidad del Valle

Diego Alejandro López González
Fundación Católica Lumen Gentium

Natalia Ramírez Moncada
UCC Cali

Diana Mildred Rodríguez
Universidad del Valle

Helena Rojas Garzón
Secretaría de Paz Cali

Rosa Elena Bejarano
Universidad del Valle

CONSULTORES NACIONALES

Leonel Valencia Legarda
Universidad San Buenaventura

Jorge Alexander Daza
Universidad Católica de Pereira

Andrés de Bedout Hoyos
Universidad San Buenaventura

Ximena Ortega Delgado
Universidad Mariana

Daniel Hurtado Cano
Universidad Manuela Beltrán

CONSULTORES INTERNACIONALES

Marcela Alejandra Parra
Universidad Autónoma de Barcelona

Blanca Hurtado Caceda
Universidad Alas Peruanas

María Amparo Miranda Salazar
Universidad del Valle de México

Adriana Savio Corvino
Universidad de la República

Hilda Janett Caquias
Escuela de Medicina de Ponce

COORDINADORES DE DISTRIBUCION

Margarita Ojeda
Asociación Paraguaya de Neuropsicología

Mario Rosero Ordoñez
Universidad Mariana

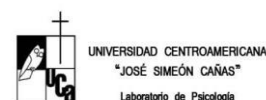
Nora Couso
Área de Medición Educativa Provincia del
Chubut de Argentina

Pablo Antonio Vásquez
Corporación para la Intervención Neuropsicopedagógica
y la Salud Mental

INDEXACIONES



AUSPICIADORES



Agradecimientos especiales en este número a la diseñadora de portada y separadores interiores: Daniela Moskvín Torres. La **Revista de Psicología GEPU** es publicada por el Grupo Estudiantil y Profesional de Psicología Univalle, 5 piso, Edificio D8, Ciudadela Universitaria Meléndez, Universidad del Valle, Santiago de Cali, Colombia. Los artículos son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión del Grupo Estudiantil y Profesional de Psicología Univalle. Hecho en Colombia - Sudamérica.

IBSN

Revista de Psicología GEPU Vol. 9 No. 1 by Grupo Estudiantil y Profesional de Psicología Univalle is licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported License. Creado a partir de la obra en <http://revistadepsicologiagepu.es.tl/Vol.-9-No.-1.htm>



2 1 4 5 - 6 5 6 9 - 0 - 7

ACTO DE SILENCIO: UNA MUERTE INSTITUCIONAL

ACT OF SILENCE: AN INSTITUTIONAL DEATH

Página | 171

Leandro Ezequiel Ferreyra

Universidad Nacional de Córdoba / Argentina

Referencia Recomendada: Ferreyra, L. E. (2018). Acto de silencio: una muerte institucional. *Revista de Psicología GEPU*, 9 (1), 171-186

Resumen: El presente trabajo nace a partir de la muerte de un joven inserto en una institución estatal, desde donde se parte para indagar sobre la cultura en donde éste vivía con sus diferentes matices políticos. Para ello se toma como referencias noticias periodísticas, testimonios y diferentes documentos los cuales confluyen en un modo de investigación al estilo ensayístico. Dando como resultado una interpretación psicoanalítica de los tantos malestares que pueden acaecer en la ciudad argentina de Córdoba.

Palabras Clave: Muerte, Estado, Córdoba, Malestar

Abstract: The present work was born from the death of a young insert in a state institution, from where it is party to inquire about the culture in which he lived with their different political shades. For this is taken as a reference journalistic news, testimonies and various documents which converge in a research mode to essay-style. Giving as a result a psychoanalytic interpretation of the many discomforts that can happen in the Argentine city of Cordoba.

Key words: Death, State, Córdoba, Discomfort

Recibido: 4 de Octubre de 2017 / **Aprobado:** 24 de Junio de 2018

Leandro Ezequiel Ferreyra. Licenciado y Profesorado en Psicología de la Universidad Nacional de Cordoba y estudiante de Doctorado de la misma universidad. Especialista en Psicología Forense de la Universidad de Buenos Aires. Correo Electrónico: lea_ferreyra@hotmail.com - lea.ferreyra.psych@gmail.com

Introducción

Si la escritura es un bien cultural, definible como el lenguaje de lo ausente, hoy se dará utilidad al mismo con el fin de otorgar palabra a un hecho por recordar. El mismo, marca en la ciudad de Córdoba (Argentina) un desamparo que está llegando a horizontes horrorosos. Aunados, si se quiere, en este suceso de oscura característica pero tan usual como el mañanero despertar de un joven. Amanecer que interroga: ¿cuántos rayos luminosos, tan necesarios como los solares, hemos apagado con nuestra sonsa creencia de ser?

Apagón que mueve a intentar relatar sobre la defunción de Nicolás Peralta. Joven institucionalizado o encerrado en el Complejo Esperanza, muerto un día antes de salir en libertad. Con descripciones médicas dudosas en la autopsia, donde se revelan marcas en el cuerpo. Sin embargo, se confía en que lo furtivo será esclarecido. El tiempo y su juicio hablarán de lo sucedido.

También se podría indagar sobre cómo fue el transcurrir en aquél complejo o el porqué de su conflicto con la ley penal. Aunque la cuestión se aleja de alguna intencionalidad prejuiciosa que rebosa utilizar la cien, solamente, con neuronas derechas. El fin es realmente inscribir la pregunta, instalar un interrogante en aquella acción que se enmarca dentro de un poder. Judicial en este caso. Pero, ¿por qué hablar de éste joven?

Otro

Es sustancial hablar de este muchacho, puesto que su fallecer se enmarca dentro de un contexto que tiene como raíz diferentes asuntos por indagar. Texto que lo tiene y escribe un Otro. El cual aparece banalizado, debido a que se encuentra comúnmente a la vista, siendo parte de nuestra realidad. Y ciertamente, es desde donde hablamos, y al cual nos dirigimos con nuestro parloteo. Por consiguiente, es parte de lo que somos, y esta muerte de otro semejante, con el decir de Biset (2012) “me pone fuera de mí y me abre” (p.260); la posición por fuera de la que habla Biset (2012), es de ése Otro (mío, por supuesto, y común a la vez) a quien ahora se lo puede analizar, lamentar, o atisbar. Mientras que la acción de abrir, genera el discernimiento de que la herida por la distancia restante hacia el absoluto de la muerte, la cual forma parte de un común (a raíz de que todos transcurrimos por aquel trecho), no es en todos los casos igual. En otras palabras, el recorrido hacia el fin de la vida lleva la rúbrica de cada uno, empero en sociedad.

En consecuencia, ha de preguntarse cómo responsabilizarse de este Otro

Una forma posible de compromiso por el lóbrego acontecer, puede lograrse a través de la tarea analítica. Por lo que, en lo siguiente, se intentará realizar una descripción del clima cordobés en el tiempo de la muerte del joven en cuestión, tal como lo es: el año del acontecimiento, una mirada sobre el Complejo Esperanza, la noticia en los medios de información y la tarea policial en este contexto.

En principio, lo sucedido se ancla en un año electoral (dos mil quince), aquí se encuentra una carrera que tenía como objetivo la presidencia de un hombre de la provincia. Esto y una muerte, pudo contribuir a la creación de puestos de trabajos para educadores y psicólogos en el Complejo Esperanza.

Sin embargo, ¿cuánto de esperanza y cuánto de complejidad hay en dicho lugar? Sobre lo primero, se advierte que en algunos trabajadores incorporados, la esperanza duró lo que la fe en un agujero negro. Al comienzo del nuevo mandato de gobierno en la provincia, fueron despedidos de este lugar muchos empleados que se habían incorporado por aquel chantaje. Obra, correctamente, llevada a juicio.

En cuanto a lo complejo, algunos detalles que suceden en la institución estatal lo explican mejor que cualquier análisis teórico, ya sean las situaciones delicadas transcurridas en un motín del año 2014, o denuncias de una legisladora por lo que se dice condiciones inhumanas del lugar en los años 2015 y 2016. Además, en el 2016, por esas casualidades, se vuelve a dar lo llamado motín junto a la toma del ingreso a la institución por parte de los trabajadores del lugar, la causa se debe a un reclamo de mejoras en las condiciones de trabajo.

Otro punto, es la visibilidad de la muerte del chico en los medios masivos de comunicación. Los cuales hicieron noticia del hecho debido al revuelo social que tuvo por fuera de los comunes canales de transmisión de información. Se afirma esto, porque muy pocas veces nombran las muertes de jóvenes en manos de agentes estatales.

Por otra parte, la muerte de Nicolás, tiene desarrollo en un mes que se podría llamar el Mayo Policial Cordobés donde cientos de personas son encerradas en comisarías por manos de la policía, sin otros antecedentes que su imagen. Fue lo llamado razias policiales, acción de pocas referencias en los últimos tiempos y que escapó de la cotidiana conducta agresiva en manos de gente vestida con un color oceánico.

No se deja de nombrar aquí la movilización espontánea de cientos de personas respecto a este asunto, marea que tuvo como resultado el cese de dichas acciones razziales. Sin embargo, ¿hace falta que miles de personas se movilicen para que la policía cordobesa junto con los gobernantes se detengan en su accionar? Con esta consulta se rememora que en Córdoba se ejecutó un paro ilegítimo por parte de la policía en el diciembre del 2013 (el gobernador de por entonces, recordemos, estaba en una reunión con hombres que son eminencias en aquellas políticas de mercaderes). ¿O eso ya es olvido? ¿Qué huella mnémica se halla del escándalo de la llamada narcopolicía en el mismo año? Tal vez, la respuesta la trae un artículo reciente que titula “Desaparecieron pruebas en causas narco” (Viano, 18/03/2016). Otra mirada sobre dicha policía la podría dar un joven de un barrio popular, como lo es Villa del Libertador, aquí sus palabras: “yo tengo una banda de traficante (sic) en el barrio mío, de pastillas, droga, faso, de todo y por ahí los mismos policías entran con los traficantes y no le pagan pero le dan a los guasos para que no los lleven” (Bisig, 2014, p.125).

El anterior testimonio es contundente. No obstante, sigamos con la policía, Valdés y González Valdés (2014) realizan un estudio donde investigan el espacio social y homicidio en actuación policial en la Ciudad de Córdoba (2006-2009), ellos concluyen:

En los patrones más bajos, se presentan casos de manifiesta falta de correspondencia entre medios y fines; en un caso, la víctima recibió dos balazos cuando era trasladado en un patrullero; otro ocurrió en un allanamiento confuso; el homicidio de Saldaño se justificó con que el joven era un delincuente. Un homicidio ocurrió como consecuencia de un paro cardiorrespiratorio, pues la víctima había sido golpeada antes de ser entregado a la Comisaría; por último, en barrio San Ignacio, un joven estaba en el techo de su vivienda, alterado y descontrolado, la familia llamó a la policía, ésta le disparó y el joven falleció. (p.73)

No es una descripción para la delectación. Encima el Observatorio de Derechos Humanos de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba (2016) aporta datos similares, donde se verifica que desde el 2011 hasta abril de 2015 hubo 59 casos de muertes en manos estatales que aparecen en diarios, aquí la pluralidad de formas de hacer morir:

- 35 personas murieron por ejecuciones extrajudiciales
- 9 en situación de encierro
- 11 por el uso de la fuerza en situaciones interpersonales (de pareja, familia o amigos)
- 3 por negligencia funcional
- 1 desaparición

Sobre estos sucesos diarios de los policías (sin restar al Estado como responsable de ello), sumado los diferentes hechos que ocurren en el Complejo Esperanza y el oportunismo de los medios de no información, tal vez, se pueda postular que los mismos se insertan en un conjunto que se podría bautizar como Otro banalizado.

Otro banalizado y su producción privada de violencia

A partir del segmento anterior, se considera legítimo aclarar que se habla de un Otro, en tanto retazo de realidad. Sin embargo, el vórtice es la significación oscura de este Otro social, con total visibilidad cotidiana y con estrecha vinculación política. Urdimbre que debe ser examinada. También, se considera vital mirar detenidamente hacia hechos y políticas cordobesas, tales como la mutación del Código de Faltas al de Convivencia Ciudadana, que probablemente contribuyan a un fenómeno de violencia de tipología novedosa.

En primer lugar, la política podría ser ilustrada como uno de los tres sentidos que adquiere éste sustantivo para Miller (1999), leíbles en el texto “Política lacaniana” donde el primero que se considera, es lo nombrado como la política en general (los otros dos hacen alusión a la política en el psicoanálisis y en la cura, los cuales no serán incluidos para este análisis). En tal generalidad, Merlín (2012) propone pensar

la cultura como no estructurada por códigos, recetas o moral universal; sino desde “la política entendida como acción pública compartida con otros en el ejercicio de la libertad y deliberación” (p.241). Prosigue para decir que no se puede esquivar el desacuerdo, pero éste tiene la potencialidad de ser una construcción contingente del vínculo social, donde el gran desafío se encontraría en pensar lo común y lo singular en esta propuesta.

Teniendo en cuenta estas definiciones, la próxima indagación gira alrededor de algunos puntos sobre lo político en la provincia. Spósito (2014) enseña que hay políticas cordobesas, como el Código de faltas (vigente hasta comienzos del 2016), que generan un marco de indistinción entre la violencia y el derecho. Ha de decirse que el análisis aplicado al Código de Faltas, es totalmente trasladable al nuevo Código de Convivencia Ciudadana (Ley 10.326). ¿Por qué? A raíz de que este nuevo Código, introduce la figura de “conducta sospechosa” en el artículo 70, por ejemplo. Sobre este eje, Crisafulli (3/12/2015) detalla que la utilización de un lenguaje vago y ambiguo tiene la intención política de empoderar a la policía, para que en la calle decida cuándo una conducta configura o no contravención. El autor entiende que es ingenuo creer que se puede solucionar problemas sociales modificando o creando leyes, Crisafulli (3/12/2015) ve que ni el nuevo código de convivencia ni siquiera su derogación total, resolverán los problemas que se tienen en Córdoba con la policía. Este tema, dice el autor, es estructural de la violencia institucional que arroja, e implica la necesidad de bregar por una reforma policial que la democratice para revertir sus prácticas selectivas y arbitrarias.

En suma, ha de realizarse una interrupción y pensar en las huellas que ha dejado el Código de Faltas en un sinfín de cuerpos de personas. Sus consecuencias no pueden ser borradas de un día para otro y volver a contar otra historia.

A la vez, Spósito (2014) explica que con este tipo de leyes se lleva a cabo un uso instrumental de la policía para el control social de tipo punitivo y represivo. Uso de una demanda a un Estado neoliberal, en donde se reclama su presencia en forma de policía con mano dura. Reclamo que constituye un tipo de definición de seguridad de tipo técnica-administrativa-policial, destinada a las clases altas y medias. Las cuales sostienen el tipo de subjetividad de la época que se requiere, la de consumidores.

En este punto Valdés y González Valdés (2014), exponen que este tipo de políticas y leyes sustentan el control social. Estas son utilizadas como formas de dominación legitimada. Al punto de generarse tipos de sociedades panópticas o de vigilancia en el marco de una democracia elegante de guantes blancos. De allí, aclaran que en la ciudad de Córdoba existe una distancia social en diferentes grupos, la cual genera una “configuración de ‘otro’ sobre el que se construye el imaginario, el estereotipo” (Valdés y González Valdés, 2014, p.62). Otro peligroso, es como lo llegan a definir, para asociarlo, por ejemplo, a quienes tienen que estar lejos, en barrios periféricos, por fuera del centro de la ciudad o lugares privilegiados, destinatarios de la segregación territorial y una delimitación para el control social.

Crisafulli (2014) destaca que se detenían miles de personas de manera anual por el Código de Faltas (hoy por el Código de Convivencia Ciudadana), quienes en mayor medida eran jóvenes, sujetos que resaltan por el significante “pobreza”. Sumado a esto, se realiza una pregunta basada en ver cuál es el fin de estas leyes, la respuesta es la disciplina. El objetivo es disciplinar para disminuir las fuerzas de seres humanos en su característica política y llevarlas hacia el sector económico. ¿Qué quiere decir esto? Que se busca mayor productividad y obediencia en razón de un cuerpo dócil en la maquinaria que lleva como fin la utilidad para el mercado, a la vez de una mudez política sumada a un total cansancio. El autor prosigue e indica que este tipo de vigilancia social apunta a “controlar riesgos de grupos definidos como peligrosos” (p.45). Se entiende por esto que el problema no es incluir para homogeneizar sino excluir para que no molesten en la maquinaria económica controlada por pocos.

De acuerdo a lo expresado anteriormente, se puede observar la configuración de un Otro socialmente banalizado con oscuras características y de extrema relación con el campo político. En éste, se concluye que no hay ejercicio de libertad y deliberación por parte de algunos ciudadanos, a causa de códigos o leyes, instituciones, y accionar policial. Causas nucleares, de tipo violentas y represivas que ejercen control social e intentan tanto dominar, como excluir a un otro “peligroso” y pobre. ¿Cómo Nicolás?

Éste Otro, ahora clarificado (lo cual no significa que sea inmanente de la sociedad cordobesa) tiene como principal responsable al Estado (si es que lo hay en Córdoba). Además, presenta el rasgo distintivo desarrollado por Laurent (noviembre, 2014), entendido como la privatización de la violencia. Tesis basada en el incremento de la violencia para dentro de las ciudades. Sin embargo, en particular, se cree importante hilar lo siguiente: ¿hay una impotencia del Estado sobre el monopolio legítimo de la violencia en Córdoba, tal como lo afirma Laurent (noviembre, 2014) en su tesis? ¿O, tal vez, lo que se digiere en esta ciudad (y provincia) es una privatización de la violencia en manos del Estado? Posiblemente, ésta segunda, más que interrogación sea una afirmación.

Hueso de la privatización

Vemos una privatización de la violencia que tiene como primer responsable a gobernantes del Estado, generando la banalización de un contexto con terribles hechos. La cuestión versa, ahora, en discurrir sobre qué puede decir el psicoanálisis del interior de este Otro.

En principio, que las políticas generadas para fines de control social y exclusión, generan un otro imaginario. Y en esta construcción se halla la imposibilidad de ver al otro como semejante.

Es concreto que la privatización estatal, mediática y de seguridad, entre algunos aspectos, influyen en la percepción de la imagen de otro como rival. Pero, ¿en qué se basa esta imagen rival? Tal vez, en la dificultad de aceptar e incluir a un otro de

imagen diferente, en cuanto a que uno cree (y se destaca aquí el valor de creencia para hacerse imagen) que es un ser el cual debe vivir según la Ley que impera en uno.

Se infiere que esta Ley hace referencia a un mac-combo de simbolizaciones, y es una que refleja quién se es y quién no –con quien, además, se debe rivalizar- Por Freud (1929/2013) se sabe que el establecimiento de otro, da inicio a la posibilidad de rivalización. Y de esta manera proporciona la génesis de una tendencia, que disocia del yo cuanto pueda convertirse en fuente de displacer. Se lo expulsa de sí, con la idea de formar un yo puramente hedónico. Enfrentado a un no-yo, con un afuera ajeno y amenazante.

No es sorpresa la cercanía entre la rivalización y la agresión, que de no exteriorizarse, llevarían a aumentar la fuerza autodestructiva. Por ello Freud (1929/2013) enseña: “el ser vivo destruiría algo exterior, animado o inanimado, en lugar de destruirse a sí mismo” (p.3050). El pilar de esta construcción es lo inanimado del yo, asociable a lo simbólico que se porta y se puede autodestruir o eliminar en el exterior. En palabras de Lacan (1946/2012), germinaría de esta manera la acción del yo, que se esfuerza en alcanzar el kakón de su propio ser, mediante el objeto-otro a golpear.

Un hecho ejemplificativo de la construcción de otro rival y peligroso en la dimensión de lo político, es el momento en que De La Sota, consultado respecto a las repercusiones que puede tener un fallo en la actividad de la institución policial, diserta: “Son cosas que reclaman esos de la Gorra, que casi siempre son parientes o vecinos de los que delinquen. Y que cuando son detenidos presentan un frondoso prontuario” (Cba24, 11 de noviembre de 2015). ¿Cómo no ver en la ofensiva frase un discurso de amo cínico enalteciendo el uso del significante- por tanto una Ley- con fines de identificación y creación de tipología de otro?

Con respecto a “esos de la Gorra” y a esos otros peligrosos, como lo califica el exgobernador, Bisig (2014) plantea que las posibilidades de detención, por el derogado Código de faltas o el novedoso Código de Convivencia Ciudadana, se encuentran en la diferencia entre ser/parecer negro o cheto, lo cual refleja un muchacho del barrio Rosedal en una entrevista: “Nos da vergüenza. Eso no les pasa a todos los chicos de Córdoba. Es discriminación. Viene un chetito caminando y no lo paran. Un chetito es un chico con plata, tiene otro peinado, parece mujercita, cómo se viste...” (Bisig, 2014, p.130).

Para cerrar este segmento, se podría observar que lo tratado de desmenuzar en los anteriores párrafos es la dirección de la agresión que sufre quien lleva piel oscura, con la cultura popular bajo el brazo, de tonalidad en la voz diferente y con una gorra. Debido a que si esta agresión no es canalizada en este otro-objeto, “tengo que matar mi sistema de creencias (a las cuales pertenece mi yo) y solidarizarme con un semejante”. Obviamente, es más fácil segregar, “mi discurso lo demanda”.

Pero, ¿qué se segrega? Córdoba (2015) en el texto “Procesos de segregación: next is now” sostiene que se segrega “lo diferente, la singularidad del goce” (p.11). La autora concluye que la acción de rechazo se basa en la impotencia misma de no poder hacer jugar lo diferente.

La ayuda mediática

Página | 178

La segregación, anteriormente nombrada, ¿tiene fuerte causa en la televisión otros medios masivos de comunicación? Los cuales a través del necesario noticiero del día empujan a formarse una opinión ya desarrollada acerca de ciertos temas, por ejemplo el de la delincuencia. Bien se sabe que se muestra un acto delictivo una vez a la mañana, se repite a la tarde, vuelve el hecho a la noche, al otro día hay otro y así indefinidamente durante todo el año. Se añaden a esto, otras opiniones y seudonoticias poco optimistas, hasta que viene un gobierno que le conviene a la editorial del programa y todo empieza a mejorar. Táctica de reiteración y sugestión que bien lo visibiliza Merlín (23/6/2016) en “Los medios masivos de colonización”.

Otra táctica es la censura, leíble en “Lineamientos teóricos de la construcción de la actualidad como escenario inseguro”. Allí Spósito (2014) sostiene que la censura tiene la táctica de la sobreinformación, en donde los estrategas son los oligopolios mediáticos que desde una posición legitimante se convierten en productores de verdad. Mecanismo que se traduce en la colaboración de los medios con las corporaciones, el Estado, el público en general y que construye la concepción de gubernamentalidad. Acto que se inscribe en el espacio abierto de la biopolítica cuyo marco general, hoy, es el neoliberalismo.

Spósito (2014) también puntúa sobre la relación que establecen los medios entre la inseguridad con la delincuencia, y la delincuencia con la pobreza. Sin embargo, se revela que nunca proponen la seguridad como lo que se deshoja de aquello nombrado como vivienda, comida, trabajo, educación, salud, o previsión social. En suma, Arredondo (18/ 10/2016) plantea que lo violento siempre son robos y hechos con este tipo de matices, mas nunca se pone sobre la mesa la violencia de la exclusión o del hambre. Merlín (12/5/2016) delibera sobre este tema, ella sostiene que la perspectiva del odio y la agresividad desde el relato de los medios destruyen lazos sociales y atentan contra la salud de un pueblo.

Entonces diríamos que los medios contribuyen al resultado de un ser menos que humano. Un menos en el todo que se pretende (¿Lo fue Nicolás?). Pretensión de elaborar consumidores outreflexivos de opiniones y de esta manera lograr una opinión pública consumida hasta la extinción.

De aquí se puede ver el tratamiento formativo de consumidores de dispositivos policiales y mediáticos, de donde resultan subjetividades con sensaciones de inseguridad y victimización. Además, se logra la construcción de un enemigo, peligroso, un chivo expiatorio, que en la Córdoba contemporánea (siguiendo a Spósito, 2014), este lugar es ocupado por el joven pobre residente de barrios marginales.

Vivir aquí

¿Cómo alguien que vive lo anteriormente descrito y está encerrado en una cárcel como lo es el Complejo Esperanza puede tener alguna otra visión de vida? ¿Para qué salir, si tiene la gran oportunidad de ser, no más que, un coágulo de sangre? ¿Cómo no podría la muerte expresarse como concreta posibilidad para un sujeto quien tiene todas las de perder en la comunidad en la que vivimos?

Tal vez, estaremos muy atados al razonamiento añejo que dice así: “¿de qué nos sirve, por fin, una larga vida si es tan miserable, tan pobre de alegrías y rica en sufrimiento que sólo podemos saludar a la muerte como feliz liberación?” (Freud, 1929/2013, p.3032).

Párrafo impactante el anterior, el cual irremediablemente se trenza con lo redactado por Dietrich Grabbe a quien Freud (1929/2013) nombra como un poeta harto incondicional. Redacción lírica que se estaca en el acierto de decir que al momento de desarrollar un sentimiento de indisoluble comunión a la totalidad del mundo exterior (si éste no es el mejor), se puede buscar un límite desde el cual se vea el final del subjetivo universo. Por esa razón, la salida a veces se encuentra en marcharse de esta tierra mediante el desconsolador suicidio.

Empero, no es sólo hablar del suicidio y circunstancias contextuales sino destacar que se arranca la expectativa de negativizar la muerte para desplegar un deseo visto en una acción comunitaria. En efecto, la muerte (tomando a Biset, 2012), no sólo es el fin. Resignificándola, es una forma de trabajar el ser e indagar una forma de vida. En Nicolás esto deja de ser posibilidad. Él mismo deja de ser una posibilidad.

¿Por qué tanta injusticia?

La proposición de Freud en Malestar

¿Se puede pensar que falta un progreso cultural a partir de lo comentado? Sí, pero ¿puede este progreso desarrollarse sin malestar? Freud, entenderá que no. Para esto se toma el siguiente razonamiento (es la traducción de Etcheverry, la más indicada para sortear lo que aquí se quisiera señalar): “El progreso cultural debe pagarse con el déficit de dicha” (Freud, 1930/1992, p.130).

No obstante bajo ese decir, se haya la definición misma del progreso cultural que tiene como eje ser una abstracción de orden superior al de la evolución del individuo. Mientras que el desarrollo individual busca el placer y se rige por este principio.

Por otra parte, el vienés llega a la conclusión de que el individuo busca una felicidad o dicha, a la cual se la puede llamar egoísta, mientras que la cultura busca el altruismo en la comunidad. Esta tensión discurre sobre la concepción freudiana de

que lo individual-placentero se restringe en lo ético-ideológico de lo cultural. Esto último, alrededor de la tercera década del siglo pasado, limita el egoísmo.

Sin embargo, señalar este conflicto entre lo individual y colectivo no es suficiente. Freud (1929/2013) propone la responsabilidad de hacer frente a las perturbaciones de la vida colectiva emanadas de la pulsión agresiva y de autodestrucción.

La cuestión es plantear cómo hacer para responsabilizarse de estas perturbaciones colectivas, y sin dudas, la solución no es la de imponer a las masas a terapias psicoanalíticas. La indicación no es innecesaria, más cuando se agrega la pregunta de cómo actuar con el propio ser. Tal vez sea con el entrecruzamiento del saber, divulgándolo y llevándolo en acto con el cuerpo.

Pero, ¿cuál sería el saber para ponerle cuerpo? Quizás, pueda encontrarse en aquello que Lacan postula como el amor; y lo que nombra Freud (1929/2013) en el inicio de “El malestar en la cultura”, como los objetivos efímeros de la cotidianidad (poder, el éxito y riqueza).

En cuanto al amor, en primer lugar, sería uno menos tonto que el de la religión, tal como Alemán (2012) lo propone, con el fin de pensar lo común en relación a una causa. Un amor “fuera de su eje imaginario, fuera de las simetrías narcisistas” (Alemán, 2014, p.45). Pero sabemos que ello está unido a lo que Lacan (1998/2013) sostiene en su quinto seminario sobre las formaciones del inconsciente, como el problema en el ser humano. La división fundamentada que establece el dar lo que no se tiene a un ser que no lo es.

En lo anterior surgiría el problema de ver si se podría intentar dar aquello de la carencia y creérselas en vías de un imaginado anudamiento que encuentre algo de real sin una insignia que se inscriba en el sujeto.

Utópico sería aludir que la tarea sea el intento de ramificar lo romántico a otro para dar apertura a lo que debe ser causa. Lo que equivaldría, tal vez, a proponer lo político como la acción cotidiana con otros, a sabiendas de un Otro que no existe (concepto referido a la tesis de Miller y Laurent, 2005).

De lo segundo, en cuanto hacer algo con objetivos efímeros, se derivaría la táctica del encuadre de lo político. Lo cual encuentra sustento en recomendaciones de Alemán (2012) en “Soledad: común. Políticas en Lacan”, como reconocer en una invención política la metamorfosis actual de las condiciones de la pobreza en la lógica del discurso capitalista contemporáneo. Expresión que pone en jaque a los analistas en relación a no gritar a los cuatro vientos sus discursos amo, mas: La Ideología retorna en todos, muchas veces incluso a través del uso de fórmulas lacanianas que, como dijimos antes, van dejando como sedimento un tipo de argumentación inspirada en un nuevo estilo de conservadurismo laico o en una adopción irónica de los semblantes de la tradición. (Alemán, 2012, p.68)

Seguramente, la cita haga alusión a desengañar la referencia de “Dirección de la cura y los principios de su poder” (Lacan, 1958/2013) donde se entabla LA política DEL analista en el sitio de la carencia de ser, la cual alude al sentido por sostener en la cura.

Pero, esto también coloca sobre el mantel la referencia de Lacan (1967/2014) en la “Proposición del 9 de octubre de 1967 sobre el psicoanalista de la escuela”, donde establece que el porvenir de mercados comunes encontrará su contrapeso en la expansión cada vez más dura de los procesos de segregación. Lo cual rápidamente se conecta con la “Conferencia en Milán del 12 de mayo de 1972” (Lacan, 1972), allí se propala que la plusvalía es el plus de gozar, por esto el discurso capitalista marcha sobre ruedas, pero lo hace tan bien y rápido, que se consume a sí mismo. Casi medio siglo después, se observa que todo se traduce en cómo responder al imperativo categórico del súper-yo cultural: ¡Goza! Donde, al no responderlo genera, eso sí, malestar. Debido a que una gran satisfacción se encuentra en lo social a modo de goce de la totalidad, bien ofrecido por el súper capitalismo del siglo XXI. Esta indisposición de la cultura contemporánea gozante, evidencia el no querer saber nada sobre la angustia de un sujeto, que nunca será completo. Es ejemplificativo lo de Derezensky (2008) cuando dice que el discurso capitalista sitúa la lógica del para todos, el empuje a la producción masiva impuesta, con la excepción de algunos, que constituye el resorte de los efectos de segregación, con sus múltiples manifestaciones que incluyen la intolerancia radical de los modos de vida diferentes. Lo paradójico en este punto sería que lo diferente es disímil a un “todos iguales”. Un todos, que el neoliberalismo intenta imponer con su construida subjetividad de rendimiento ilimitado. Alemán (2014) lo ve como un proceso que necesita producir a toda hora. En donde es necesario subjetividades que se perciban a sí mismas como deudoras de un acreedor inalcanzable.

¿No podrían construir estos dos saberes (sobre las cuestiones del amor y los objetivos efímeros de la vida cotidiana dispuestos por el discurso capitalista) la incidencia en un Otro inexistente pero consistente en comunidad, bajo cuya influencia se produzca lo que Freud (1930/2013) entendía como la evolución cultural? Lo que equivaldría decir: dar lo que uno no tiene para que con aquello se ponga cese a, por ejemplo, la violencia estatal; como también, a los objetivos supervalorados que no nos llevan a ninguna parte. Tales, no son objetivos políticos despreciables.

Final

Si una de las preguntas iniciales se basaba en conocer cuántos rayos luminoso hemos apagado con nuestra creencia de ser, se podría responder que uno seguro. En segundo lugar, sobre por qué hablar de este joven, más allá del dolor, se halla la razón de documentar sobre la primera indagación del trabajo. Por ende, se podría decir que es un porqué que arrastra ciertos hechos, incidentes, sucesos, que dirigen una especie de naumaquia pesadillesca. Donde hay actores tales como un candidato a presidente, una institución policial cordobesa (con sus comportamientos, paros y hasta con un tiempo en la historia: el mayo de 2015). Un

pequeño papel es desarrollado por el Complejo Esperanza dentro de un Estado y un Otro banalizado.

Un Otro de apariencia ominosa, ya sea con sus visiones políticas y ciertas leyes que disciplinan, además de crear un otro peligroso. Recuadro que ofrece la producción de una privatización de violencia. Fenómeno, este último, que desde sus entrañas deja ver una cuota de ley que arremete contra un otro imaginario. Un no-yo, fácil de segregar, un menos que humano el cual se expone hasta en diferentes medios de comunicación.

Era necesario aquel porqué, para proponer amor y cierto saber en el lugar donde vivimos.

Referencias

Alemán, J. (2012). Soledad: común. Políticas en Lacan. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Alemán, J. (2014). En la frontera. Buenos Aires: Gedisa.

Biset, E. (2012). Tanatopolítica. Nombres: Revista de Filosofía, 26, 245-274.

Bisig, E. (2014). Del disciplinamiento a la exclusión social-circulación de los jóvenes en la ciudad-. En Bisig, E. (2014). Jóvenes y seguridad: control social y estrategias punitivas de exclusión. El código de faltas de la provincia de Córdoba. Córdoba: el autor.

Brousse, M. (2015, 5 de abril). La paz es un sueño; la guerra, una pesadilla. Agencia Nacional de Noticias Telam. Recuperado el 15 de mayo de 2015 de: <http://www.telam.com.ar/notas/201504/100494-la-paz-es-un-sueno-la-guerra-una-pesadilla.html>

Córdoba, C. (2015). Procesos de segregación: next is now. Contingencia: Segregaciones, septiembre 2015, 11-12. Córdoba: Publicación del departamento de psicoanálisis y política (CIEC). ISSN 1853-0311.

Crisafulli, L. (2014). El camello y la zona opaca de la violencia: hacia las sociedades de control. En Bisig, E. (2014). Jóvenes y seguridad: control social y estrategias punitivas de exclusión. El código de faltas de la provincia de Córdoba. Córdoba: el autor.

Derezensky, E. (2008). Segregación y racismo. Virtualia, Revista digital de la Escuela de Orientación Lacaniana, 17, 1-5.

Freud, S. (1992). El Malestar en la cultura. En Obras Completas de Sigmund Freud: volumen 21. (2° ed. en español; 3° reimp.; Etcheverry, J. Trad.). (pp. 57-140). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1930 [1929]).

Freud, S. (2013). El Malestar en la Cultura. En Obras Completas de Sigmund Freud: volumen 22. (1° ed. (especial) en español; López-Ballesteros y de Torres, L., Trad.). (pp.3017-3067). Buenos Aires: Siglo Veintiuno. (Trabajo original publicado en 1929 [1930]).

Lacan, J. (1972). Conferencia en Milán del 12 de mayo de 1972. (Sin editar).

Lacan, J. (2012). Acerca de la causalidad psíquica. En Lacan, J. (2012). Escritos 1. (3° reimp. de la 2° ed. en español; Segovia, T., Trad.). (pp.151-192). Buenos Aires: Siglo Veintiuno. (Trabajo original publicado en 1946).

Lacan, J. (2013). El Seminario de Jacques Lacan: libro 11: los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis, 1964. (20° reimp. de la 1° ed. en español; Delmont-Mauri y Sucre, J., Trad.). Buenos Aires: Paidós. (Trabajo original publicado en 1973).

Lacan, J. (2013). El Seminario de Jacques Lacan: libro 5: las formaciones del inconsciente, 1957-1958. (13° reimp. de la 1° ed. en español; Berenguer, T., Trad.). Buenos Aires Paidós. (Trabajo original publicado en 1998)

Lacan, J. (2013). La dirección de la cura y los principios de su poder. En Lacan, J. (2013). Escritos 2. (3° reimp. de la 2° ed. en español; Segovia, T., Trad.). (pp. 559-616). Buenos Aires: Siglo Veintiuno. (Trabajo original publicado en 1958).

Lacan, J. (2014). Proposición del 9 de octubre de 1967 sobre el psicoanalista de la escuela. En Lacan, J. (2014). Otros escritos. (pp. 261-277). Buenos Aires: Paidós. (Trabajo original publicado en 1967).

Laurent, É. (Noviembre, 2014). Conferencia de Éric Laurent. (Edición impresa). En 20° Encuentro Brasileño del Campo Freudiano: "Trauma en los cuerpos, violencia en las ciudades". Belo Horizonte, Brasil.

Ley Provincial: 10326. Código de convivencia ciudadana de la provincia de Córdoba. Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Merlín, N. (2012). El contrato social y el malestar en la cultura. En Revista Universitaria de Psicoanálisis de la Facultad de Psicología (Universidad de Buenos Aires), 2012, 229-242.

Miller, J. (1999). Política Lacaniana. Buenos Aires: Colección Diva.

Miller, J. (2005). El Otro que no existe y sus comités de ética/ con colaboración de Éric Laurent. Buenos Aires: Paidós.

Spósito, D. (2014). Lineamientos teóricos de la construcción de la actualidad como un escenario inseguro. En Bisig, E. (2014). Jóvenes y seguridad.: control social y estrategias punitivas de exclusión. El código de faltas de la provincia de Córdoba. Córdoba: el autor.

Uso letal de la fuerza por parte de agentes estatales en Córdoba. Sitio virtual de la Secretaría de extensión universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba. Extraído el 2 de Abril de 2016 de: <http://www.unc.edu.ar/extension/vinculacion/observatorio-ddhh/mapa-violencia>

Valdés, E. y González Valdés C. (2014). Segregación y políticas públicas de ¿Seguridad? El caso de la ciudad de Córdoba. En Bisig, E. (2014). Jóvenes y seguridad: control social y estrategias punitivas de exclusión. El código de faltas de la provincia de Córdoba. Córdoba: el autor.

Página | 184

Noticias de medios masivos de comunicación

De la Sota negó detenciones ilegales y justificó el "merodeo". (11 de noviembre de 2015). Sitio virtual de Cba24. Extraído el 25 de marzo de 2016 de: <http://www.cba24n.com.ar/content/de-la-sota-nego-detenciones-ilegales-y-justifico-el-merodeo>

Familia de Nicolás Peralta dudan del suicidio 04 05 2015. Video extraído de: <https://www.youtube.com/watch?v=tfY8OpM5I6E>

Viano, L. (18/03/2016). Desaparecieron pruebas en causas narco. Sitio virtual del Diario La Voz. Extraído el 18 de marzo de 2016 de: <http://www.lavoz.com.ar/sucesos/desaparecieron-pruebas-en-causas-narco>

Panero, F. (4/5/2015). "Investigación preferencial" por la muerte del interno del Complejo Esperanza. Sitio virtual del Diario La Voz. Extraído el 18 de marzo de 2016 de: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/investigacion-preferencial-por-la-muerte-del-interno-del-complejo-esperanza>

Organizaciones marcharán contra la violencia institucional. (7 de mayo de 2015). Sitio virtual de Cba 24. Extraído el 18 de marzo de 2016 de: <http://www.cba24n.com.ar/content/organizaciones-marcharan-contra-la-violencia-institucional>

Raid policial en Córdoba (5 de mayo de 2015). Sitio virtual del diario Página 12. Extraído el 25 de marzo de 2016 de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-272113-2015-05-06.html>

Recurrirán a la Justicia por despidos en Complejo Esperanza (2016, 28 de enero). Diario La Voz del Interior. Extraído el 05 de marzo de 2016 de: <http://www.lavoz.com.ar/politica/recurriran-la-justicia-por-despidos-en-complejo-esperanza>

Hallan muerto a un chico internado en el Complejo Esperanza. (1 de mayo de 2015). Sitio virtual del Diario La voz. Extraído el 26 de marzo de 2016 de: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/hallan-muerto-un-chico-internado-en-el-complejo-esperanza>

La Unicameral aprobó el nuevo Código de Convivencia (2015, 2 de diciembre). Diario la Voz del Interior. Extraído el 13/ 02/2016 de: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/la-unicameral-aprobo-el-nuevo-codigo-de-convivencia>

Complejo Esperanza: empleados van a juicio por la muerte de un interno en una "sala de reflexión"(2016, 15 de noviembre). Diario La Voz del Interior. Extraído el 1 de diciembre de 2016 de: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/complejo-esperanza-empleados-van-juicio-por-la-muerte-de-un-interno-en-una-sala-de-reflex>

Página | 185

Entre la escuela y la cárcel. (2016, 2 de octubre). Diario La Voz del Interior. Extraído el 1 de diciembre de 2016 de: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/entre-la-escuela-y-la-carcel>

Federico, J. (2 de octubre de 2016). Los sueños callados del Complejo Esperanza Diario La Voz del Interior. Extraído el 1 de diciembre de 2016 de: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/los-suenos-callados-del-complejo-esperanza>

Reclamos de Montero por el Complejo Esperanza. (2016, 13 de septiembre). Diario Alfil. Extraído el 1 de diciembre de 2016 de: <http://www.diarioalfil.com.ar/2016/09/13/reclamos-montero-complejo-esperanza/>

Tensión en Complejo Esperanza por un motín de jóvenes presos. (2016, 12 de septiembre). Diario La Voz del Interior. Extraído el 1 de diciembre de 2016 de: <http://www.lavoz.com.ar/sucesos/tension-en-complejo-esperanza-por-un-motin-de-jovenes-presos>

Gleser, C. (19 de mayo de 2014). Tensión, fuego y daños durante un motín en el Complejo Esperanza. Diario La Voz del Interior. Extraído el 1 de diciembre de 2016 de: <http://www.lavoz.com.ar/sucesos/tension-fuego-y-danos-durante-un-motin-en-el-complejo-esperanza>

Complejo Esperanza: denuncian que siguen las "condiciones inhumanas". (2015, 22 de diciembre). Diario La Voz del Interior. Extraído el 13/ 02/2016 de: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/complejo-esperanza-denuncian-que-siguen-las-condiciones-inhumanas>

Colectivo de jóvenes (2016). Carta abierta al Estado policía. Sitio virtual del colectivo de jóvenes. Extraído el 8/12/2016: <http://marchadelagorra.org/carta-abierta-al-estado-policial-2/>

Crisafulli, L. (3/12/2016). Los nuevos catorce puntos del Código de Convivencia Ciudadana. Sitio virtual de Cba24N. Extraído el 8/12/2016: <http://www.cba24n.com.ar/content/los-nuevos-catorce-puntos-del-codigo-de-convivencia-ciudadana>

Arredondo, M. (18/10/2016). El buen uso del criminal. Sitio virtual del Diario Página 12. Extraído el 1 de noviembre de 2016: <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-311627-2016-10-13.html>

Merlín, N. (23/6/2016). Los medios masivos de colonización. Sitio virtual del diario Página 12. Extraído el 17 de octubre de 2016 de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-302447-2016-06-23.html>

Merlín, N. (12/5/2016). La salud mental y los medios de comunicación. Sitio virtual del diario Página 12. Extraído el 17 de octubre de 2016 de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-299109-2016-05-12.html>